



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL

TRASLADO 001 LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO AL DEMANDADO

(artículos 110 y 446 Código General del Proceso)

Para que si lo considera formule objeciones relativas al estado de cuenta,  
acompañando una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntales  
que le atribuye a la liquidación objetada

Nº PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACIÓN	FECHA DESFIJACIÓN	FECHA VENC.
2019-00457-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NILTON PEREZ REY	EJECUTIVO	26/02/24 7:30 a.m	26/02/24 4:30 p.m	29/02/24 4:30 p.m
2018-00223-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NUBIA FLOREZ WALTEROS	EJECUTIVO	26/02/24 7:30 a.m	26/02/24 4:30 p.m	29/02/24 4:30 p.m
2018-00437-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NELSON ENRIQUE CASTELLANOS BALLESTEROS	EJECUTIVO	26/02/24 7:30 a.m	26/02/24 4:30 p.m	29/02/24 4:30 p.m
2022-00031-00	FOMANORT	MARYORY KATHERINE VALDERRAMA HERNANDEZ	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	26/02/24 7:30 a.m	26/02/24 4:30 p.m	29/02/24 4:30 p.m
2021-00115-00	ARROCERA GELVEZ SAS	YESIKA YULYE MORENO VERA	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	26/02/24 7:30 a.m	26/02/24 4:30 p.m	29/02/24 4:30 p.m
2023-00122-00	BANCO DAVIVIENDA S.A	DOMINGO PEÑARANDA CALDERON	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	26/02/24 7:30 a.m	26/04/24 4:30 p.m	29/02/24 4:30 p.m

*Mayra Manrique*  
MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE  
Secretaria

La radicación de memoriales por las partes se deben realizar, en razón a la virtualidad, en formato PDF a través del correo electrónico institucional [iprmfortul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:iprmfortul@cendoj.ramajudicial.gov.co) en el horario de trabajo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, de **7:30am a 4:30pm** de lunes a viernes. Todos los documentos recibidos en la bandeja de correo institucional después de dicho horario, se entenderán radicados al día hábil siguiente.